

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II
S15 Segunda prueba presencial – ORDINARIO

Antes de contestar las preguntas, lea detenidamente estas **INSTRUCCIONES**:

- 1) **Debe contestar solamente CINCO** de las seis preguntas. Si contesta a las seis preguntas, sólo se corregirán las cinco primeras.
- 2) **Justifique todas y cada una de sus respuestas e indique con la mayor precisión posible qué precepto o preceptos entiende aplicables en cada uno de los supuestos.** No se valorarán positivamente aquellas respuestas que no estén debidamente justificadas.
- 3) **No se valorará positivamente la parte de la respuesta que no guarde directa relación con la pregunta correspondiente.**

- 4) No conteste las preguntas en esta hoja de examen.
- 5) Las preguntas deben contestarse en el **mismo orden** en que aparecen formuladas.
- 6) La duración del examen será de una **hora y treinta minutos**.
- 7) Se permite la consulta de textos legales (recogidos en códigos, descargados de internet o fotocopiados), así como del programa oficial de la asignatura. Los textos legales pueden estar subrayados, pero no pueden estar acompañados de comentarios o anotaciones (ya estén impresos o sean manuscritos). Se permite, además, la utilización de marcadores (como pegatinas "post-it") para separar las distintas normas utilizadas o los distintos epígrafes dentro de una norma. Estos marcadores sí pueden incluir las anotaciones necesarias para identificar la norma o capítulo que señalan (por ejemplo, "IRPF" o "base imponible").
- 8) Puede quedarse si lo desea con esta hoja de examen.

PREGUNTAS

- 1.- Una sociedad civil sin personalidad jurídica ha realizado operaciones sujetas al IVA. Indique si el sujeto pasivo del IVA relativo a esas operaciones es la sociedad civil o si, por el contrario, lo es cada uno de sus socios a título individual.
- 2.- Un empresario establecido en China vende por Internet un libro electrónico (e-book) a una persona residente en Madrid que no es empresario ni profesional. ¿Queda sujeta al IVA esta operación?
- 3.- Un odontólogo vende un utensilio que había adquirido para su consulta privada. ¿Está exenta en el IVA esta venta? En caso de respuesta afirmativa, indique qué apartado del artículo 20.º de la Ley del IVA resulta aplicable.
- 4.- Con motivo de su liquidación, una sociedad reparte entre sus socios varios bienes no dinerarios. ¿Está sujeto este reparto al IVA?
- 5.- Uno de los cónyuges aporta un bien a la sociedad de gananciales a cambio del nacimiento a su favor de un derecho de crédito frente a esa sociedad de gananciales. ¿Está sujeta esa aportación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas? En caso de respuesta afirmativa indique si resulta aplicable alguna exención.
- 6.- Se hace constar el acuerdo de constitución de una sociedad anónima en escritura pública. ¿Está sujeta esta escritura a la cuota variable (gradual) del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (documentos notariales)?